

deca la mañana

D.<sup>o</sup> Gerónimo Perez del Banco llamara a Claustro  
 pleno para mañana Viernes veinte y dos del corriente, a las  
 diez de la mañana  
 para ver una R.<sup>l</sup> Orden de S. Mag.<sup>d</sup> (Dios le g.) Insexta  
 en carta del Supremo Consejo de Castilla, por la que se  
 dispensa a D.<sup>o</sup> Antonio Arias y Castro la qualidad de no aver  
 estudiado la Philosophia Moral en Universidad aprobada  
 para pasar a la facultad de Leyes, mediante el llamamiento  
 q. hace a suprix el examen en dha Philosophia = Para ver  
 una R.<sup>l</sup> Carta-Orden del mismo Consejo, en q. pide informe  
 a la Univer.<sup>s</sup> sobre las dudas, que han ocurrido este año, y se  
 le han propuesto por el Claustro de Consiliares acerca de  
 la Eleccion de Rector; y de lo q. se executo en semejante caso  
 el año de 1774. = Para ver una carta del Secret.<sup>o</sup> del Consejo  
 de Castilla D.<sup>o</sup> Pedro Escobedo y Anieta, en q. por Acuerdo del  
 mismo Consejo, pide quatro Exemplares del Plan de Estudios. =  
 Para nombrar Juezes de Concurso en la Oporicion a la Cathed.  
 vacante de Lugares Theologicos; y sobre todo resolver lo may con-  
 veniente. Nadie falea pena prestiti, y la del Estatuto. Salam.  
 y Diciembre 21 de 1786 =

Eno g. Barrio de Mendocay  
 Vice-Rector.



SEÑORES

Rector	Salas
Cancelario	— Pozo
Rascon	Diaz
— Mendoza <i>ve. p. or</i>	Ridozes
Garcia	Anguas
Navarro	Ximenez
Madariaga	Santa Marina
Cartagena	— Reirruard. <i>fe.</i>
Toledano	— Ayuso
Muñoz	— Texerizo
Carpintero	Campo
Bajo	Falcon
Alva	— Valdivia <i>fe.</i>
Recalde	Carrasco
Machado	Hinojosa
— Robles <i>ve. c.</i>	— Miranda <i>fe.</i>
Perez	— Arias
Oliva	Cisneros
— Lasanta	Melendez
Rico	Salgado
Roldan	Mota
Segura	— Alvarez
Ruarte	Estevez
Matinez	— Casquete
Alva	— Mintegui
Nieto	— Castro
Marin	— Pando
— Sanchez	Sierra
Natividad	— Salazar
— Cámpo	— Aransai
Forcada	— Barcena
Blengua	
Peña	
— Alonso	
— Arango	Gonzalez
Sanpere	Ferrer
— Herrero	Cuesta
— Encina	Zunzunegui
Borja	Secades
— Ramos	Recacho
— Varona	— Medina
Monsagrati	— Otero
— Oviedo <i>fl.</i>	Zepa
Vazquez	Campal
Ayala	
Candamo	— Aragues
Garcia	Iglesias
— Alonso	Ortiz
Cavallero	— Garcia <i>fe.</i>

Diputados

D. Fran.º Xbarnez  
 D. Bernardino Cea  
 D. Josef Huebxa  
 D. Fran.º Xabien Clejaga.

Consejeros

D. Pablo Fernandez  
 — D. Sebastian Carrasco *fe.*  
 — D. Julian Melon  
 — D. Cesax Touber *fe.*  
 — D. Xicasio Alvarez  
 D. Fran.º Xabien Olaracaxxe.



Claustro Pleno de 22 de Diz, de 1786.

3

Se leyó, Leída la Cedula, la R. Carta, Orden de S. M.  
inventa en Carta del supremo Consejo de Castilla  
della dispensa, que ha solicitado, della filosofía  
Alexa. y tratado conferido ~~ya~~ se paso a votar.

La Santa, que se guarde cumpla, y execute, en punto de lo  
de mas, que el Cathedratico de esta facultad u exa  
mine, con otros dos

Sanchez, Idem, y que asistan otros dos Doct.

Ocampo. Idem, y que de los tres sea uno Legista

Alonso. Idem. con Ocampo, y

Herreno Idem. Cathedratico de Prisiona de Leyes  
y el D.º Narquez

Encina, Varana, y Idem. Alonso.

Y punto

La Santa, dos xxix Comisarios

Sanchez Idem.

Ocampo. Idem.

D.º Alonso y Idem. Herreno. Idem. Cruzina, Varana

Oviedo. Alonso. Pozo. Idem., y que con desio se tratase

fuere perp.º



Peixuan. Saldivia No de la Santa.

Mixanda. Duros. Aias. Casquere. Mondregui.

Castro. Sclazan. Anarrai. Baxena. Medina, Ote

no. Anagues. Lancia.

Caxxaco. Lomismo. Melos. Loubes. Abvano.

que vuelva por estos conico la Representacion al  
Claustro

pe Cas<sup>a</sup>. Comisarios

pe No. Comisarios.

+ Comisarios. La Santa Pueb. q por

+ 3. p<sup>to</sup> q se remitan los ejemplares de los  
Planes q pide el s. de Camara

Ultimo p<sup>to</sup> sobre el nomb<sup>to</sup> de Tueres ala  
Cath<sup>ra</sup> de Cano.

Mendoza. 1.  
Madariaga - 5 Tuer

Muñoz - 8 un Tuer.

Las<sup>ta</sup> - 2 Sostituto.

Anques - 3.

Arias - 8. otros Tuer

Madariaga - 11.

Castajena - 02

Las<sup>ta</sup> - 08

Alonso - 02

Anques - 03

Mendoza - 02

AVSA



Acuerdo al Pleno de 22 de Dic. de 1786. 4

+ Que se cumpla y execute la R.<sup>a</sup> Orden, en que se dispensa a D. Antonio Arias y Castro, la qualidad de no haber estudiado la P.<sup>a</sup> Moral en Univ. aprobada, con tal de q.<sup>e</sup> sea exam.<sup>do</sup> en dicha facultad y se nombren para dho examen, los S.<sup>res</sup> Cath.<sup>cos</sup> de P.<sup>a</sup> Moral, el Cath.<sup>co</sup> de Prima de Leyes, y el R.<sup>a</sup> P.<sup>a</sup> M. Vaquer.

+ Que se nombren S.<sup>res</sup> Comisarios para informar al R.<sup>a</sup> Consejo. sobre las dudas que han tenido los Cons.<sup>es</sup> de las Ciudades sobre la elección de S.<sup>res</sup> R.<sup>os</sup> del presente Año.

+ Se nombren por comisarios para dho Informe los S.<sup>res</sup> D.<sup>os</sup> Nobles, D. Sazanta, y D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup>.

+ Que se remitan ala S.<sup>ta</sup> de Cámara, los exemplares de Planes que se piden a dizección de los S.<sup>res</sup> J.<sup>es</sup> de P.<sup>a</sup> Moral para la off.<sup>a</sup> de la Cath.<sup>ra</sup> de Cano, D.<sup>os</sup> Madariaga, Muñoz, Arias, y substituto el R.<sup>a</sup> Sazanta.

M. Mendoza  
Vice-R.<sup>a</sup>

D.<sup>o</sup> Aranzay  
de C.<sup>o</sup>

AVSA



Castro de 22 de Dic. Bre del 1786

Se hizo una R. Carta Orden del R. M. por la que se le dispensa a D. Fr. Ant. Frías de Castro la graduacion de Bachiller en Teologia Moral en virtud de no haver estudiado la Filosofia Moral en virtud de haberse a examinado y suceso nombrada, sugeriendose a examenes, y suceso de grados para examenarse, con el Catedratico de Filosofia Moral, el Sr. Domingo Cano Catedratico de Prima de Leyes, y a el R. N. Narzquez

Se hizo otra R. Carta Orden del Sr. M. de la que se pide informe de la Universidad de Salamanca que han intervenido en este asunto sobre las dudas que han intervenido en este asunto en el Castillo de Covillanos, sobre el nombramiento de D. R. de la que se pide informe para su execucion en el año del 1775. se nombraron por Comisarios, a los D. D. Robles N. de la Mancha y Pozo.

Se hizo una Carta del Sr. M. del Sr. M. de la que se pide a los Excmos. Señores del Sr. M. de los Estudios de esta Univ.

Se nombraron por señores de Concurso para la oposicion a la Catedra de Sagradas Letras los D. D. Madariaga, Jimenez, y Juanes substituto el R. N. de la Mancha Puerto de